



## FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

### ACTA DE DESIGNACIÓN DE EQUIPO MIXTO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de marzo de 2022, y en cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021 emitida por el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en el Art.9 respecto de la Participación de la ciudadanía señala:

*“En complemento con lo establecido en las guías metodológicas para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la autoridad/ institución/ sujeto obligado, los ciudadanos y las ciudadanas, de forma individual y colectiva, podrán:*

- a) Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad/institución/sujeto obligado que rinda cuentas.*
- b) Participar en la organización del proceso de forma conjunta con el sujeto obligado.*
- c) Acceder al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al Plan Operativo Anual, al Presupuesto de la Institución que rinde cuentas y al Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular al CNE, según sea el caso, de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo al cronograma establecido por el CPCCS.*
- d) Acceder a Informe de Rendición de Cuentas preliminar y al respectivo formulario de rendición de cuentas-en excel- lleno con sus links habilitados para acceder a los medios de verificación publicados en el sitio web oficial (...)*
- e) Contar con espacios para participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión presentada por quien rinde cuentas en los espacios de deliberación pública y dialogo entre las autoridades y ciudadanía*



- f) *Participar en la elaboración de los acuerdos y compromisos a los que se lleguen con la autoridad/institución /sujeto obligado, en base a las sugerencias presentadas en el espacio de deliberación pública.*
- g) *Conocer y acceder al Acta de la deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados.*
- h) *Acceder al Plan de trabajo/Acta Compromiso elaborado por la entidad a partir de los acuerdos de la deliberación pública para su seguimiento.*
- i) *Revisar y fiscalizar que la información reportada en los informes de rendición de cuentas cuente con los documentos oficiales de respaldo, debidamente publicados y disponibles a través de los links a los medios de verificación.*
- j) *Acceder a los informes de rendición de cuentas que entregaron las autoridades de elección popular, las instituciones del sector público , los medios de comunicación y demás sujetos obligados, a través de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*
- k) *Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de los resultados de la gestión presentada, una vez concluido el proceso de rendición de cuentas. (...)*
- l) *Denunciar o presentar una queja al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el incumplimiento de la implementación de cualquiera de los momentos del proceso de rendición de cuentas , que afecten su derecho a la participación , control social y evaluación de la gestión de lo público.”*

En estricto apego a la disposición ibídem, la Rendición de Cuentas se efectúa mediante las diferentes fases que constan en su Resolución. Es así que para dar cumplimiento a la Fase de Planificación se designa el equipo mixto conformado por las siguientes personas:



Representantes de la ciudadanía:

- Marcos Flores representante del proyecto OIM
- Patricio Andrade representante del Corredor Chimbacalle
- Fredy Maldonado representante del Barrio el Placer
- Mariana Fuelta representante del Barrio de San Juan
- Carmen Barros representante Sol de primavera

Representantes Fundación Museos de la Ciudad:

- Daliana Figueredo Jefe de Planificación y Seguimiento
- Veronica Hidalgo, Responsable de Comunicación
- Andrea Reyes, Jefa Financiera
- Silvana Sarmiento, Técnica Planificación y Seguimiento

Para constancia y fe de lo actuado se suscribe la presente acta.

Adriana Coloma  
**Directora Ejecutiva**  
**Fundación Museos de la Ciudad**

Daliana Figueredo  
**Jefe de Planificación y Seguimiento**  
**Fundación Museos de la Ciudad**

